

**MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° : E-1277/2012 /

Colina, 11 de junio de 2012

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-2393/2010 de fecha 26.10.10 mediante el cual se nombra a funcionarios municipales como Supervisores y Usuarios del Portal Chile Compra. **2)** Lo informado por el Director de Administración y Finanzas, solicitando modificar el decreto antes individualizado; y, en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1) Modificase el Decreto Alcaldicio N° E-2393/2010 de fecha 26 de octubre de 2010, que nombra a funcionarios municipales como Supervisores y Usuarios del Portal Chile Compra, en el siguiente sentido:

- Incorporase como Usuaría del Portal Chile Compra a doña **CLARA EMPERATRIZ AGUILERA ASTUDIILLO**, Técnico Grado 13, Usuario Comprador, clave habilitada.
- Elimínese como Usuario del Portal Chile Compra a don **CRISTIAN HURTADO CRISOSTOMO**, Técnico Grado 12, por pasar a cumplir otras funciones en la Dirección de Administración y Finanzas.

2) En todo lo no modificado manténgase plenamente vigente el Decreto Alcaldicio N° E-2393/2010 de fecha 26.10.10.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.) **MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ**,
Alcalde.

FDO.) **CARLOS GARCIA LECAROS**,
Secretario Municipal.


CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Administrador Municipal
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Asesoría Jurídica
- 4.- Dirección de Administración y Finanzas
- 5.- Unidad de Adquisiciones
- 6.- Secplan
- 7.- Recursos Humanos
- 8.- Interesados
- 9.- Ley de Transparencia
- 10.- Oficina de Partes y Archivo